

BASES LEGALES CONCURSO: "TUS MEJORES 60 SEGUNDOS"

1. QUIÉN ES EL ORGANIZADOR DEL CONCURSO

Este concurso está organizado por SERVIGROUP TRAVEL, S.L. con NIF. B-03039120, con domicilio en Avenida Europa, 6 - ED TORRE BENIDORM, Benidorm, 03503, Alicante, entidad inscrita en el Registro Mercantil de Alicante; Tomo 1976, Sección 3ª, Libro 86, folio 184 y hoja 3ª, (en adelante, Servigroup o el Organizador).

2. OBJETIVO DE LAS BASES LEGALES

Mediante estas bases, el Servigroup establece las normas reguladoras por las que se regirá la participación y la entrega de los premios del concurso.

En esta edición el principal protagonista eres más que nunca tú, aunque también puedes acompañarte de tus amigos o familia. Cualquier escenario de nuestros hoteles es bueno para mostrar tu mejor momento...en la piscina, en la habitación, en el restaurante o tomando un mojito en el bar, tú eliges. Cuelga tu Reel más divertido, original y creativo mientras disfrutas de tus vacaciones en los Hoteles Servigroup.

La participación en el concurso mediante la realización de lo descrito en la cláusula correspondiente de las presentes Bases Legales, implica que los participantes manifiestan que han leído y aceptan las mismas, lo que incluye las cláusulas de descargo de responsabilidad.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Este concurso está abierto a todos los usuarios de Instagram que deseen compartir con nosotros sus fotos y vídeos y tengan la mayoría de edad (18 años) en el momento del envío del contenido multimedia al concurso.

La participación es gratuita.

Los participantes no podrán ser empleados de Servigroup, ni estar involucrado en la gestión directa del concurso por parte de cualquier empresa prestadora de servicios de Servigroup.

Servigroup se reserva el derecho a denunciar y/o solicitar la eliminación de aquellos vídeos que incumplan las bases establecidas, o que aun cumpliéndolas puedan vulnerar derechos personales, o puedan resultar ofensivas o discriminatorias bajo su propio criterio, siendo además descalificados.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

Servigroup apuesta por Instagram y TikTok, y quiere que sea a través de estas redes sociales donde publiques tu Reel para participar en nuestro concurso. Para que el Reel entre a concurso, debe cumplir con la temática elegida y, además, deberás seguir los siguientes pasos:

1. Seguir nuestra cuenta oficial de Instagram o TikTok.

2. Crear un Reel de hasta 60 segundos que muestre los mejores momentos de las vacaciones en nuestros hoteles durante la temporada de verano.
3. Etiquetar nuestra cuenta oficial Servigroup en el Reel.
4. Nombrar a 2 amigos en los comentarios de la publicación.
5. Usar los hashtags oficiales del concurso en la descripción del Reel (#Servigroupreels y #Servigroup).
6. Publicar el Reel en la cuenta de Instagram o TikTok.

Los participantes podrán participar de forma ilimitada. Sin perjuicio de lo anterior, un participante sólo podrá ser escogido como ganador una (1) vez.

5. PREMIOS

Habrà un total de tres (3) ganadores y, por tanto, tres (3) premios consistentes en:

- Primer premio: Estancia de 3 noches para 2 personas en Pensión Completa para cualquiera de nuestros hoteles excepto Hotel Montíboli.
- Segundo premio: Estancia de 2 noches para 2 personas en Pensión Completa para cualquiera de nuestros hoteles excepto Hotel Montíboli.
- Tercer premio: Estancia de 1 noche para 2 personas en Pensión Completa para cualquiera de nuestros hoteles excepto Hotel Montíboli.

Nota: estancias sujetas a disponibilidad y válidas durante un año a partir de la comunicación a los ganadores.

Se hace constar que el premio de este concurso está sujeto a lo establecido en la normativa tributaria a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), al no estar exento de tributación para los ganadores del mismo, quedando sujeto a retenciones a cuenta al tipo vigente en el momento que se conceda el premio. Las retenciones serán repercutidas al ganador en el momento de la entrega del premio.

6. ELECCIÓN DE LAS PUBLICACIONES GANADORAS

Un jurado compuesto por 6 miembros del departamento creativo y de social media de Servigroup será quien decida en el plazo de 7 días desde la finalización del concurso, las publicaciones ganadoras. Serán elegidos a 3 de los 10 que contengan más LIKES ("Me Gusta") publicados en Instagram o TikTok y que sigan las indicaciones de estas bases legales.

En caso de que existiera alguna disputa sobre la identidad de un participante, se resolverá a favor del titular de la cuenta de Instagram o TikTok (usuario) que se empleara para entrar en el concurso y participar en la promoción. Si el ganador suministra una información incorrecta que no permita la entrega del premio, perderá el derecho al mismo.

Cualquier persona que no cumpla con las presentes condiciones, no podrá recibir premio alguno. Antes de entregarle un premio, HOTELES SERVIGROUP se reserva el derecho de verificar si cumple con los requisitos de participación, así como con las demás condiciones que se estipulan por la presente. En el supuesto de no recibir facilidades para la comprobación de los hechos, o se probará que alguno de los ganadores no cumple los requisitos exigidos para la participación, podrá retirar el Premio a este, pudiendo asignarlo de nuevo de acuerdo a las presentes bases o retenerlo definitivamente.

7. DURACIÓN DEL CONCURSO

El plazo para enviar las publicaciones a concurso comenzará el día 23 de junio y finalizará el próximo 15 de septiembre de 2023.

8. PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES

El fallo del jurado tendrá lugar entre los días 20 y 27 de septiembre de 2023 y se informará del mismo en la web de Servigroup, www.servigroup.es y en las Stories de la cuenta de Instagram de Servigroup. Además, se comunicará por mensaje privado a los ganadores.

9. DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto por la normativa de protección de datos, se comunica a los participantes que los datos facilitados a través del concurso serán incorporados en una base de datos responsabilidad de Servigroup, con la finalidad de gestionar el concurso de conformidad con lo expuesto en las presentes bases legales. La base jurídica que legitima este tratamiento es la necesidad para la ejecución de lo dispuesto en las presentes bases legales.

Para garantizar la transparencia del concurso, el nombre del ganador, será publicado por Servigroup en el medio en el que se realiza el concurso. La base jurídica que legitima este tratamiento es el interés legítimo de Servigroup por garantizar la transparencia del concurso. Asimismo, en caso de que el nombre del ganador, se publique en cualquier otro medio a disposición de Servigroup, al ganador se le solicitará su consentimiento para dicha publicación. La base jurídica que legitima esta finalidad es el consentimiento del ganador.

Los datos de los participantes serán tratados durante el plazo que dure el concurso; no obstante, teniendo en cuenta el funcionamiento de los mecanismos de participación, los datos quedarán publicados indefinidamente en dichos mecanismos hasta que el participante decida borrar su participación. Por su parte, los datos del ganador serán tratados indefinidamente en los medios en los que se hayan publicado sus datos hasta que decidan solicitar a Servigroup que borre dicha publicación.

Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de la aplicación de las condiciones de privacidad establecidas por Instagram, las cuales deben ser conocidas y aceptadas expresamente por el participante antes de participar.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad ante Servigroup a través de comunicación escrita, fechada y firmada, a la dirección correspondiente indicada en el 1º punto de las presentes bases, aportando acreditación suficiente e identificándose como participante en este concurso a través de los datos personales facilitados en su participación. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, los participantes podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) o ante el Delegado de Protección de Datos de Servigroup dpo@servigroup.es

10. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN

Servigroup asume que todos los contenidos utilizados para participar en el concurso son originales y que han sido elaborados por el propio participante en el concurso. El participante garantiza que es el legítimo autor de dichos contenidos y que no vulneran derechos de terceros (sean de propiedad intelectual, de imagen o de cualquier tipo).

Servigroup, no se responsabiliza de los actos de terceras personas ajenas a la misma. En concreto, Servigroup no se responsabiliza del uso que otras personas pudieran hacer de las publicaciones efectuadas por los participantes o por Servigroup.

En caso de que un participante incluyese libremente algún vídeo en su participación, no deben aparecer terceras personas que no hayan consentido expresamente el uso de su imagen para su tratamiento conforme a lo establecido en las presentes bases legales. En caso de que dichas personas sean menores de edad o incapaces, además de su consentimiento, será necesario el consentimiento de sus legítimos representantes legales. Cada participante debe asumir la responsabilidad correspondiente en caso de incumplir esta condición.

II. RESPONSABILIDAD DE SERVIGROUP

Servigroup es el único organizador del concurso.

Las plataformas de Instagram y TikTok son únicamente utilizadas como medios de difusión y promoción del concurso, así como medios de participación, pero Instagram y TikTok no intervienen en su organización, gestión o administración, por lo que de ninguna manera podrán ser consideradas responsables del mismo.

La participación en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram o TikTok y que respete las condiciones de estas redes (<http://instagram.com/legal/terms/>) y (<https://www.tiktok.com/legal/page/row/terms-of-service/es>).

Servigroup no se responsabiliza de las participaciones que incumplan lo dispuesto en las presentes bases legales, ni de las posibles reclamaciones relacionadas con el disfrute del premio o con las expectativas que se tuvieran sobre el mismo, así como de cualquier responsabilidad o perjuicio derivado de condiciones o circunstancias ya advertidas y reguladas en las presentes bases. Igualmente, Servigroup tampoco será responsable si, por cualquier razón de caso fortuito o fuerza mayor no fuese posible cumplir con las fechas o previsiones establecidas en las presentes bases.

Servigroup se reserva el derecho de prolongar, modificar, recortar o anular el concurso si concurre caso fortuito o fuerza mayor, que hiciese imposible seguir con la misma conforme a las disposiciones de estas bases. En ningún caso, Servigroup podrá ser considerado responsable en caso de que el concurso tuviese que ser retrasado, modificado, acortado o anulado si las circunstancias lo justifican, y siempre que no se hubieran perjudicado los derechos adquiridos por los participantes.

Hoteles Servigroup excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.

Servigroup no asumirá responsabilidades sobre la disconformidad de los participantes con lo establecido en las presentes bases.

Las decisiones tomadas por Servigroup son vinculantes.

12. AUTORIZACIÓN EXPRESA

Los participantes autorizan que los vídeos empleados para participar en el concurso, y, en su caso el nombre de usuario de Instagram o TikTok, sean compartidos por parte de Servigroup en las redes sociales titularidad de Servigroup, su sitio web, y cualesquiera otros medios que pudieran ser de interés para Servigroup.

13. MÁS INFORMACIÓN

Los participantes que quieran solicitar información sobre el concurso, podrán enviar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: servigroup@servigroup.es.